

-2



72697

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PROTECTOR DE PUNTERA PARA CALZADO ABIERTO DE USO FEMENINO", a favor de Doña MARIA DOLORES CANYELLAS FONT y Doña MARIA ASUNCION UBEDA IVARS, domiciliadas en BARCELONA, Paseo de San Juan, núm. 80.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector de puntera para calzado abierto de uso femenino.

5. El calzado abierto utilizado tan frecuentemente por las señoras, presenta el inconveniente de no poder permitir el empleo de los escaarpines y similares, toda vez que el talón del pie queda siempre visible al andar y aquel aditamento constituiría un efecto antiestético.

10. El modelo que se describe, dentro de una correcta protección de los dedos del pie, no da lugar a este defecto, toda vez que resulta limitado a la zona del juego de los dedos, por



72697

2 A

la planta, a cuyo fin consta de una ligera plantilla de tejido suave, sobre la cual se halla una pala de gasa que es la que cubre a los dedos.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura, representa la vista en perspectiva del protector que se describe.

Consiste en una plantilla 1 cuya longitud no alcanza a la mitad de la planta del pie, y sobre la cual se forma una pala 2 de tejido de media o similar, que es la parte protectora propiamente dicha.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados y colores convenientes, por
20. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



-2 A

N O T A

72697

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un protector de puntera para calzado abierto de uso femenino, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una plantilla de tejido suave, cuya longitud alcanza desde la zona de los dedos hasta algo menos de la longitud de la planta del pie, estando dispuesta sobre esta plantilla una pala de gasa o tejido de media que es el elemento protector de los dedos, propiamente dicho.

10. 2. Un protector de puntera para calzado abierto de uso femenino.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a -2 ABR. 1959

MARIA DOLORES CANYELLAS FONT

MARIA ASUNCION UBEDA IVARS.

p. a.

JOSE ISERN MIRALLES

R/m.m.

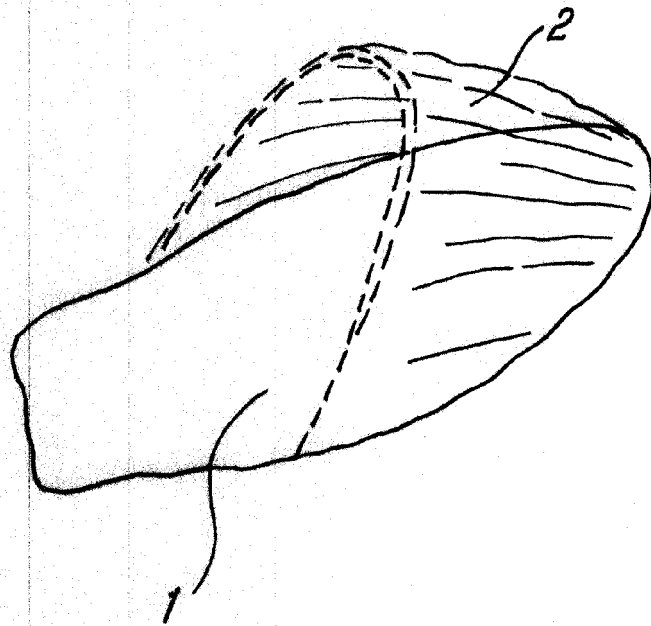
D^{ña} María Dolores Canyellas Font
D^{ña} María Asunción Ubieda Ivars

Hoja única

- 2



72697



Madrid, - 2 ABR. 1959
p.p. Jaime Isern